

CARGO ECUADOR S.A. CARGOECSA

Guayaquil, Septiembre 26 del 2011

Señores:

SOCIOS DE CARGOECUADOR S.A. CARGOECSA

Ciudad.

REF. INFORME DEL COMISARIO AL 31 DEL DICIEMBRE DEL 2010.

De mis consideraciones:

Por la presente informo a la Junta General de Socios de CARGOECUADOR S.A. CARGOECSA, que he procedido a revisar los Balances de la empresa al 31 al 31 de Diciembre del 2010 encontrando las siguientes observaciones:

a.- Se ha cumplido con la aplicación de PCGA y NEC a la fecha.

b.-Las Ventas del periodo fueron de U\$ 111.197,91 que los Costos y Gastos fueron de U\$ 109,657,29 dejando un resultado de U\$ 1.540,62.

c.-Hago constar que los resultados aquí reflejados corresponden a un periodo corto del año 2010 comprendido entre Mayo y Diciembre, por lo tanto expongo que la situación ha sido favorable, pese a ciertas limitaciones del entorno.

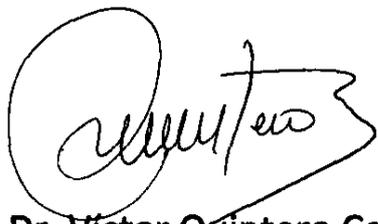


CARGO ECUADOR S.A. CARGOECOSA

d.- De igual manera, quiero indicar que CARGOECUADOR S.A. CARGOECOSA, ha cumplido con todas las normas societarias y tributarias.

Por lo tanto es necesario recalcar a los socios que es importante continuar con la aplicación del marco tributario en beneficio de las operaciones de la compañía.

Atentamente.



Dr. Víctor Quintero Cevallos

Comisario.

